

su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 26 de marzo de 2008.—Antonio Rodrigo López, Secretario del Consejo de Administración.—33.506.

INVERSIONES INMOBILIARIAS DE EXTREMADURA, S. A.

(INIEXSA)

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinaria, que se celebrará en Cáceres, calle San Antón, número 9, 3.º, el día 21 de junio de 2008, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el mismo lugar y día, 21 de junio de 2008, a las 12 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2007. Distribución de Resultados.

Tercero.—Informe de Gestión.

Cuarto.—Amortización de acciones y reducción de capital social.

Quinto.—Ampliación del objeto social para la producción de energía eléctrica.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Cáceres, 7 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Luis Pacheco Aya.—29.920.

INVERSIONES JATI, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social, sito en la calle Ibáñez de Bilbao, número 9, a las 20 horas, del día 26 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora, el siguiente día 27 de junio, en el mismo lugar indicado.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2007, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas así como el informe de auditoría de cuentas,

el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los Administradores sobre justificación de la misma.

Bilbao, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Urien Luzón.—32.162.

INVERSIONES PAYSANDU, S. A.

Anulación de anotaciones en cuenta y emisión de títulos

De conformidad con el procedimiento establecido y autorizado en su día por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y con la legislación mercantil y bursátil en vigor, se comunica a los interesados y al público en general, que quedan anuladas las anotaciones en cuenta representativas de todas las acciones que constituyen el capital social de la Compañía y sustituidas por nuevos títulos físicos nominativos acreditativos de la propiedad de las acciones, los cuales han sido debidamente emitidos y entregados a las Entidades Participantes Depositarias de las acciones y sin que haya sido preciso el depósito de títulos establecido en el artículo 59.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se comunica que, desde la publicación de este anuncio, se procederá a finalizar el procedimiento de reversión, que incluye la inscripción en el Registro Mercantil de la nueva forma de representación de las acciones, las inscripciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas a favor de cada titular y la comunicación de todo ello al Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Barcelona, Entidad Encargada del Registro Contable de las Acciones, para que dé baja de dicho Registro las anotaciones en cuenta anuladas.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Enbebo, Sociedad Limitada, representado por Ricardo Cruzado Algarín.—32.050.

INVERSIONES VALLIER, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 26 de junio de 2008, a las 12:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo

los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-Wamba.—29.881.

INVERSORES Y GESTORES ASOCIADOS, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

y NH PROFESIONAL REALIZADO Y ORGANIZADO, S. L.

Sociedad unipersonal

EUROPEAN GOLF BOOKING CENTER, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Segundo anuncio de fusión

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, que los respectivos Accionista y Socios Unicos de las sociedades Inversores y Gestores Asociados, S. A., NH Profesional Realizado y Organizado, S. L., y European Golf Booking Center, S. L., han decidido en fecha 12 mayo de 2008 su fusión mediante la absorción de éstas últimas por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión; así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la citada ley, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—Ignacio Aranguren González-Tarrio, Representante persona física del Administrador Único (Grupo Financiero de Intermediación y Estudios, S. A.) de Inversores y Gestores Asociados, S. A., Administrador Solidario de NH Profesional Realizado y Organizado, S. L., y Administrador Solidario de European Golf Booking Center, S. L.—33.512.

IVC AUDITORES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la Notaría sita en la Rambla Catalunya, 99, principal, de Barcelona, a las doce horas del día 25 de junio, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora el día 26 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y documentación complementaria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007; aprobación de la gestión del Administrador único y propuesta de distribución del resultado.

Segundo.—Reducción de capital a fin de equilibrar el patrimonio disminuido por consecuencia de pérdidas, transformación en Sociedad Limitada, y aumento de capital.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se deja constancia expresa del derecho que otorga a los accionistas de la sociedad los artículos 144 c)

y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de recibir de forma gratuita un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas, que pueden también ser examinados en el domicilio social.

Barcelona, 14 de mayo de 2008.—Enric Miró, Administrador único.—32.096.

IVERNESSIS INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 27 de junio de 2008 a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Cejudo Podio.—32.009.

JAIME PASCUAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 26 de marzo de 2008, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Gandía, en la c/ San Rafael, número 5, a las 12 horas del día 29 de junio, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado de 2007.

Tercero.—Depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales abreviadas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria.

De conformidad con los artículos 212 y concordantes de la Ley, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener gratuitamente copia de todos

los documentos que serán examinados y sometidos a votación.

Gandía, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Pascual Ramírez.—29.808.

JAUSE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 95, 96 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social, sito en Madrid, calle de María Odiaga, número 11, el próximo día 24 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio social, pero a las diecinueve horas del día 25 de junio de 2008, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión) y aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada, sin cambio de la personalidad jurídica.

Cuarto.—Aprobación del Balance General cerrado el día anterior a la adopción del acuerdo de transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, base de la misma.

Quinto.—Aprobación de nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Nombramiento de Órgano de Administración de la Sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos sociales adoptados.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social a partir de la publicación de la presente convocatoria, enviándose los gratuitamente a aquellos accionistas que lo soliciten.

Igualmente, se informa a los accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social a partir de la publicación de la presente convocatoria, la documentación relativa a la propuesta del acuerdo de transformación, o pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro del acuerdo, así como el informe que justifica éste y que ha sido aportado por el Administrador Único.

Ello sin perjuicio del derecho de información que todos los accionistas tienen de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Administrador Único, la mercantil Jasura 5, Sociedad Anónima, debidamente representado por su representante persona física, Rafael Huerta Nicolás.—33.507.

JOMAR TERCER MILENIO S. L.

FERCONS 2006 S. L.

Declaración de insolvencia

José Ignacio Atienza López, Secretario del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado con el Número 22/08 se ha dictado Auto de Insolvencia Total de las empresas ejecutadas Jomar Tercer Milenio S.L. y Fercons 2006 S.L., por un importe de 37.156,70 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente anuncio para su inserción en el «Boletín del Registro Mercantil».

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, José Ignacio Atienza López.—29.910.

JOSE SÁNCHEZ PEÑATE, S. A.

Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión de 28 de marzo de 2.008, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, en los salones del Hotel Tryp Iberia (Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, n.º 8), para el día 25 de junio de 2.008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 26 siguiente en segunda convocatoria, para tratar, según la Ley y los Estatutos, el siguiente Orden del Día:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social; examen y aprobación si procede de las cuentas del ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2.007, incluyendo el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión (tanto de la propia sociedad como de su grupo consolidado).

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Autorización al Consejo para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Prórroga o nuevo nombramiento de los auditores de la Compañía.

Quinto.—Formalización de acuerdos.

Sexto.—Aprobación del acta.

Nota Legal: Conforme a lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de su derecho de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión y los informes de los auditores de cuentas, todo ello tanto en su formulación relativa a la Compañía como a su Grupo consolidado.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de mayo de 2008.—El Presidente José Sánchez Rodríguez.—33.602.

JOSE VICENTE ALONSO FOMBONA

Que en el procedimiento de ejecución n.º 151/07 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor José Vicente Alonso Fombona se ha dictado auto con fecha 10/04/08 por el que se declara la insolvencia de José Vicente Alonso Fombona que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor, por importe de 8.447,40 euros.

Gijón, 5 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Carmen Villar Sevillano.—29.818.

JULIÁN CHIVITE MARCO, S. A.

En el procedimiento de Jurisdicción Voluntaria número 106/2008, seguido en el juzgado de lo mercantil número 1 de Pamplona, a instancia de «Bodegas Julián Chivite, Sociedad Limitada» contra «Julián Chivite Marco, Sociedad Anónima», se ha dictado la resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente parte dispositiva.

Decido: Convocar Junta General Extraordinaria de accionistas de la mercantil Julián Chivite Marco, S. A. en los siguientes términos:

Lugar de celebración: El domicilio social.

Fecha y hora de celebración: 26 de junio de 2008 a las diez horas en primera convocatoria y 27 de junio a las diez horas en segunda convocatoria.

Presidente: Don Fernando Chivite López, con D.N.I. 16.002.883-N.